



Inscripción Registro de Valores N° 0295

Santiago, 5 de abril de 2013

Señor
Accionista
Colbún S.A.
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Por la presente, ponemos en su conocimiento que por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 26 de marzo de 2013, se cita a los señores accionistas de COLBÚN S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas para el día martes 23 de abril de 2013, la que se realizará en calle Teatinos N° 280, primer subterráneo, comuna de Santiago, a las 15:30 horas, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la sociedad las siguientes materias:

- (i) Examen de la situación de la Sociedad e informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas;
- (ii) Aprobación Memoria Anual y Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012;
- (iii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- (iv) Aprobación de política de inversiones y de financiamiento de la sociedad;
- (v) Políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
- (vi) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2013;
- (vii) Designación de Inspectores de Cuentas y sus remuneraciones;
- (viii) Fijación de la remuneración de los Directores;
- (ix) Informe de actividades del Comité de Directores;
- (x) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto;
- (xi) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el título XVI de la Ley N° 18.046; y
- (xii) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Podrán participar en la Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del día 17 de abril de 2013.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta de Accionistas, en el lugar donde ésta se celebrará y a la hora en que ésta deba iniciarse.

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad (www.colbun.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través de la siguiente dirección: <http://www.colbun.cl/inversionistas/resultados-trimestrales/>.

MEMORIA ANUAL

Conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 75 de la Ley N° 18.046 y en el Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de marzo de 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2012 se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la sociedad, www.colbun.cl. Asimismo, en la sede principal de la Sociedad se dispone de un número suficiente de ejemplares de la referida memoria para las consultas pertinentes.

AUDITORES EXTERNOS

Los documentos que fundamentan las opciones de empresas de auditoría externa que serán sometidas a voto en la Junta se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad, como asimismo en el sitio web www.colbun.cl

DIVIDENDO DEFINITIVO

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo, mínimo obligatorio, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, por la cantidad total de US\$ 13.524.782,27, lo que corresponde a US\$ 0,0007713 por acción.

Se propondrá asimismo que el dividendo antes indicado se pague a contar del día viernes 3 de mayo de 2013, en las oficinas de SerCor, ubicadas en El Golf 140, comuna de Las Condes, de lunes a viernes hábil, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Este dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, al tipo de cambio “dólar observado”, que aparezca publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de abril de 2013, mediante cheque nominativo, de conformidad con los procedimientos habituales de la Sociedad para el pago de dividendos. Sólo para aquellos accionistas que lo hayan solicitado por escrito hasta el día 26 de abril de 2013, se les depositará el dividendo en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que se haya especificado. A los accionistas residentes en lugares distintos de la ciudad de Santiago, y que así lo hubiesen solicitado por escrito hasta el día 26 de abril de 2013, se les enviará un cheque nominativo por correo certificado al domicilio que el accionista tiene registrado en el Registro de Accionistas de la compañía.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago del dividendo, esto es, al 26 de abril de 2013.

Se propondrá también a la Junta facultar al Directorio para que, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, pueda acordar y proceder al pago de dividendos eventuales, con cargo al fondo de utilidades retenidas con que cuente la Sociedad, provenientes de utilidades de ejercicios anteriores, por los montos y en las fechas que el Directorio libremente determine en cada oportunidad, de acuerdo a las circunstancias que el mismo califique.

Adjunto a la presente hacemos llegar a Ud. un modelo del poder que podrá otorgar para hacerse representar en la Junta citada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

EL PRESIDENTE